

XIV SEMINARIO TALLER NACIONAL

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Y NOVEDADES EN LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO COLOMBIANO



Para Inscribirse y/o Pagar en Línea Click Aquí!!!

PRESENTACIÓN

La Evaluación del Desempeño Laboral, es sin duda alguna el instrumento técnico de gestión por excelencia para garantizar la demostración del mérito como criterio diferenciador de los servidores al servicio del Estado y el mecanismo legal para determinar la permanencia o el retiro de los empleados de carrera administrativa.

Así mismo, la Evaluación del Desempeño Laboral materializa derechos laborales de los empleados de Carrera Administrativa, en especial el encargo como promoción transitoria y pone de presente otros componentes de la gestión del talento humano, como son la capacitación institucional y el plan anual de bienestar social, estímulos e incentivos, de donde es fundamental conocer el procedimiento técnico y legal que sobre la Evaluación del Desempeño ha establecido la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Como quiera que se acerca el término legal para evaluar el periodo institucional comprendido entre el 1º de febrero de 2017 y el 31 de enero de 2018, con fundamento además en un nuevo modelo de evaluación que incorpora la evaluación de competencias comportamentales y la evaluación de las Oficinas de Control Interno, es fundamental entender cuál será el impacto de este cambio normativo y procedimental establecido en el Acuerdo 565 de 2016 de la CNSC, razón por la cual el presente seminario taller está concebido como un ejercicio práctico, que combinará una metodología mixta de conferencias magistrales y talleres, que ayudarán a que todos los participantes aborden de manera integral la temática planteada.

Así mismo y como quiera que tiene relación directa con el proceso de evaluación del desempeño laboral, en lo que a sus efectos se refiere, han de abordarse las nuevas situaciones administrativas y en general las nuevas reglas de administración de personal que incorporó el decreto 648 de 2017, que modifica el decreto 1950 de 1973.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desde el punto de vista normativo, se abordará el tema de los criterios, principios, actores, responsables, efectos y consecuencias de la evaluación del desempeño, haciendo énfasis en los derechos y obligaciones que este proceso de gestión del personal comporta.

Desde el punto de vista técnico, se abordará el tema de la concertación de compromisos laborales, el portafolio de evidencias, el seguimiento semestral y periódico, el papel de las comisiones de personal y de la Oficina de Control Interno, como evaluador dentro del proceso.

Se pondrán en contexto igualmente y de manera especial, en relación con la evaluación del desempeño, las nuevas situaciones administrativas y las pautas de administración de personal vigentes hoy día en la Administración Pública colombiana.

DIRIGIDO A:

Jefes de Personal y profesionales vinculados a las áreas de talento humano, Jefes de Control Interno y de Planeación, miembros de Comisiones de Personal, Directores Administrativos, y en general todo servidor público, en tanto la administración del recurso humano es un proceso transversal en la administración estatal.

Para Inscribirse y/o Pagar en Línea Click Aquí!!!

AGENDA ACADÉMICA

Jueves 1 de febrero

- 7:00 - 8:00 a.m. Acreditación de participantes
- 8:00 - 8:15 a.m. Instalación y presentación académica del evento.
- 8:15 -10:00 am. **EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL – EVALUACIÓN ANUAL FEBRERO 2017 ENERO 2018 – AVANCES EN LA APLICACIÓN DEL NUEVO MODELO.**
Alcance, participantes, efectos y criterios básicos para la evaluación del desempeño laboral, efectos de la valuación del desempeño en los niveles satisfactorio, destacado y sobresaliente.

Dra. ADRIANA YASMÍN TAMARA. Especialista en Evaluación del Desempeño.
- 10:00 -10:30 am.** **Refrigerio.**
- 10:30 - 12:30 pm. **TALLER. CONCERTACIÓN COMPROMISOS LABORALES Y DILIGENCIAMIENTO FORMATOS, PERIODO FEBRERO 2017 A ENERO DE 2018.**

Dra. ADRIANA YASMÍN TAMARA. Especialista en Evaluación del Desempeño.
- 12:30 - 2:00 p.m.** **ALMUERZO**
- 2:00 – 4.15 p.m. **DEFINICIÓN, ESCALAS Y CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL NIVEL SOBRESALIENTE.**
Cómo se accede al nivel sobresaliente en el marco del Acuerdo 565 de 2016, alcance y efectos de la evaluación de la oficina de control interno, rol de la comisión de personal.

Dra. BLANCA CLEMENCIA ROMERO. Ex Comisionada CNSC. Directora Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación
- 4.15 – 4:30 pm.** **CAFÉ**
- 4.30 – 6.00 pm. **COUCHING Y COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES.**
Estructuración de las competencias comportamentales, cambio organizacional y coaching.

Dr. DIEGO FERNANDO CADAVID. Coaching certificado, asesor del IDU Bogotá.

Viernes 2 de febrero

8:30 - 10:30 am. **CONVERSATORIO Y ESPACIO DE REFLEXIÓN SOBRE EL NUEVO MODELO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 565 DE 2016.**
Efectos en la Evaluación del Desempeño de la intervención de la Oficina de Control Interno y aspectos críticos del procedimiento técnico del Acuerdo 565 de 2016.

Dr. CARLOS HUMBERTO MORENO BERMÚDEZ. Ex Presidente Comisión Nacional del Servicio Civil.

10:00 -10:30 am. **Refrigerio.**

10:30 -12:30 pm. **ALCANCE TÉCNICO Y NORMATIVO DEL DECRETO 648 DE 2017.**
Nuevas situaciones administrativas de personal, alcance en los ajustes normativos y procedimentales de algunos aspectos de la gestión de personal.

Dr. CARLOS HUMBERTO MORENO BERMÚDEZ. Ex Presidente Comisión Nacional del Servicio Civil.

12:30 - 12:45 p.m. **Cierre.**

METODOLOGÍA

El Seminario Taller se desarrollará a través de conferencias magistrales en cada tema, talleres, conversatorios y espacios de consultas que los participantes quieran realizar.

CONFERENCISTAS

- ✓ Una vez más en esta oportunidad contaremos con la **Coordinación Académica del Dr. Carlos Humberto Moreno**, Expresidente de la Comisión Nacional de Servicio Civil y un selecto grupo de expertos del más alto nivel como los doctores:
- ✓ **Dra. Jazmín Adriana Tamara.** Experta y ex funcionaria de la CNSC responsable del tema de Evaluación del Desempeño, quien igualmente fue participe activa en la construcción del nuevo modelo establecido por el Acuerdo 565.
- ✓ **Dr. Gerardo Duque Gutiérrez.** Experto en temas de Control Interno y Gestión de Calidad. Doctorado en Gestión y en Ciencias Empresariales.
- ✓ **Dra. Blanca Clemencia Romero.** Ex Comisionada y ex presidenta de la CNSC. Actualmente Directora Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación.
- ✓ **Dr. Diego Fernando Cadavid.** Coaching certificado, asesor del IDU Bogotá.



VALOR DE LA INVERSIÓN

Incluye	Hasta enero 20	Hasta febrero 1
Asistencia al evento, cuaderno, material académico y de apoyo, almuerzos (2), refrigerios, café y agua permanente, memorias, certificados de asistencia y diplomas (virtuales), souvenir e impuestos.	\$790.000	\$890.000

10% de descuento para dos o más asistentes por entidad.

Para Inscribirse y/o Pagar en Línea Click Aquí!!!

FORMA DE PAGO

- Consignar en cheque, efectivo o transferencia electrónica a nombre de FUNDASUPERIOR S.A.S. - INCOLFIG en la **cuenta de ahorros: Davivienda # 1263 7021 0018**
- Tarjetas Débito y Crédito al momento del registro en el evento u Online a través de www.fundasuperior.com.
- Para efectos contables el pago se hace a nombre de **FUNDASUPERIOR S.A.S. - INCOLFIG NIT. 900.252.032-1. Entidad de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. (Servicio Excluido de IVA).**

REGLAMENTO BÁSICO

- El valor de la inversión no es reembolsable en efectivo, se otorgará cupo en otro seminariode su interés.
- Se deberá consignar en cheque, efectivo o transferencia electrónica en las cuentas de Fundasuperior S.A.S. - INCOLFIG, con antelación no inferior a tres días a la realización del evento.
- El pago también se podrá realizar a través de pagos online o débito automático de su cuenta de Ahorros o Corriente, ingresando a www.fundasuperior.com.
- Enviar soporte de pago vía e-mail con los nombres, cédulas y datos de contacto de los participantes.

ORGANIZAN



20 Años de Experiencia con Calidad Superior

INFORMES E INSCRIPCIONES

www.fundasuperior.com
contactos@fundasuperior.com
BOGOTÁ MÓVILES: 310 538 2180 /79 - 311 376 8315
PEREIRA: PBX: (6) 317 07 27

Llame sin ningún costo desde fuera de Bogotá **018000517848**

FAVOR REENVIAR ESTA INFORMACION A QUIEN CREA PUEDA INTERESAR

Para Inscribirse y/o Pagar en Línea Click Aquí!!!